c) Consideración de este Plan parcial como parte integrante de otro más amplio que se corresponda con la totalidad del territorio afectado por el programa de actuación urbanística.

d) Inclusión de un plano referente a los enlaces del polígono con la autopista A-68 y acondicionamiento de los accesos a Figueruelas y Grisén.

e) Eliminación del vertido de aguas pluviales al Canal

Imperial de Aragón y modificación, salvo conformidad del Ayuntamiento de Grisén, del punto de vertido del afluente previsto al río Jalón.

f) Consideración indicativa, respecto a su trazado, de los nudos viarios, a concretar en el proyecto de urbani-

zación.

- Agrupación de las bandas laterales de forma unitaria al exterior del polígono y corrección de la anchura de los arcenes.
- h) Conservación por los propietarios de los terrenos de las obras de urbanización y mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos.

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 23 de febrero de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

- El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 23 de febrero de 1980, aceptó resolver favorablemente los siguientes expedientes de autorizaciones en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:
- En la provincia de Zaragoza: En Calatayud, número 2.864; en Epila, 2.922 y 2.923; en Borja, 2.925; en Tarazona, 2.927 a 2.933, 2.935 a 2.937 y 2.939; en Alfajarín, 2.954, y en Zaragoza ciudad, los números 2.841, 2.906 a 2.908, 2.910 a 2.920, 2.924, 2.940 a 2.943 y 2.945 a 2.951.
- En la provincia de Teruel: En Alcañiz, don José-Miguel Carbó Margelí (granja avícola); en Aréns de Lledó, don Ramón Albesa Gombau (venta de carnes frescas); en Andorra, doña Celia Lorenz Vicente (peluquería), don Feli-pe Alloza Ciércoles (despacho de pan), don Armando Gracio Carbontos (electrodomésticos) doña Natalia Cracio Gra Carabantes (electrodomésticos), doña Natalia Gracia Gracia (venta de lanas y ropa infantil) y don Marcos Tiscar González (taller de chapa y pintura); en Calomarde, don Manuel Cibera Milla (café-bar); en Cella, don Matías Serra-Mather Chera Mina (care-bar); en Cena, don Mathas Serrano López (bar-pub); en Teruel capital, don Antonio Monforte Alcón (cafetería); en La Ginebrosa, don Ramón y
 don Jesús Ibáñez Muñoz (granja ovina) y don José-Ramón
 Fabón Bayod (granja porcina); en Ejulve, don Artemio
 Estopañán Freixas (secadero de jamones); en Mas de las
 Matas, don Antonio Rifaterra Cabanes (granja ovina) y
 en Fuentespalda, don Ezequiel Ballells Bell (café-bar).
- En la provincia de Huesca: En Sabiñánigo, «Talleres Ubieto», S. A. (reparación de automóviles), Batallón «Gravelinas XXV» y Patronato de Casas Militares (depósito de gasóleo C); en Monzón, don Ramón Murillo Abril y don gasoleo C); en Monzon, don Ramon Murillo Abril y don Leonardo Ferrer Campo (talleres de reparación de automóviles), don Francisco Berdala Gasqued (depósito de propano) y don Vicente Rubiella Palacín (máquina cepilladora de madera); en Altorricón, don Enrique Ribera Torres y don Luis Zuferri Bometón (granjas porcinas), don Antonio Tomás Moreno (granja vacuna) y don Ramón Zuferri Pallarés (granja porcina); en Benabarre, don Emilio Perna Averbe (explotación ganadera); en Huesca don Ferrero. Zuferri Pallarés (granja porcina); en Benabarre, don Emilio Perna Ayerbe (explotación ganadera); en Huesca, don Fernando Liesa Zamora (fábrica de conservas), «Inmobiliaria Alcance», S. A., don José Cabrero Bolea, Club de Tenis «Osca» y Comunidad de propietarios (depósito de gases licuados), don Ricardo Javierre Nasarre, don José-María Ceballeros y Pan y don Andrés Campo Mayor (bares) y don Luis Artigas Lambán (taller reparación de vehículos); en Lalueza, don Angel Peralta Baseca (granja porcina) y don Pedro Corbinos Corbinos (depósito de gasóleo C); en Robres, don Fernando Rivas Ruiz (granja porcina); en Gurrea de Gállego, doña Carmen Alastruey Pueyo (granja vacuna); en Jaca, «Talleres Ranjú», S. L. (reparación de automóviles) y don Jesús Santacruz Edo (bar); en Barbastro, don José-Vicente Murillo Mur (discoteca) e «Inmobiliaria Parzán» (depósito de propano); en Esplús, «Agrobiliaria Parzán» (depósito de propano); en Esplús, «Agro-

pienso», sociedad cooperativa (fábrica de piensos compuestos), y en Lalueza, don Angel Gascón Cambra (granja porcina en círculo cerrado).

Finalmente se emitió propuesta desfavorable en los siguientes expedientes de la provincia de Huesca: En Villanueva de Sigena, don Francisco Guiral Naya (granja vacuna); en Peñalba, don Félix Reblet Gros (granja avícola), y en Almudévar, don José Corral Ciprés (granja avícola).

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 3 de marzo de 1980 por el que se autoriza la enajenación en pública subasta de una parcela de propios del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 3 de marzo de 1980, acordó autorizar al Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) la enajenación en pública subasta de la parcela número 35 A) y B), sita en el polígono 12, partida «Valsolo», con una superficie de 10.405 metros cuadrados, calificada de propios, y cuyo precio de tasación se cifra en 11.445.500 pesetas.

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 3 de marzo de 1980 por el que se autoriza la enajenación en pública subasta de diecisiete parcelas de propiedad municipal del Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 3 de marzo de 1980, autorizó al Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel) la enajenación en pública subasta de diecisiete parcelas de propiedad municipal consegudos de los finess denominadas «Cerrado de cipal, segregadas de las fincas denominadas «Cerrado de Carnicer» y «Masía del Soldado», cuyos ingresos, previstos inicialmente en 1.600.151'50 pesetas, se destinarán a financiar las obras de ampliación de abastecimiento de aguas.

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

- El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 31 de marzo de 1980, presta su conformidad a los siguientes expedientes de autorización en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:
- En la provincia de Zaragoza: Expedientes números 2.749, en Calatayud; 2.858, en Illueca; 2.953, en La Joyosa; 2.749, en Calatayud; 2.858, en Illueca; 2.953, en La Joyosa; 2.955, en Alagón; 2.956, 2.957 y 2.967, en La Puebla de Alfindén; 2.958, en Vera de Moncayo; 2.959, en La Almunia de Doña Godina; 2.961, en Calatorao; 2.963, en Mequinenza; 2.964, en Utebo; 2.965 y 2.966, en Zuera; 2.990, en Sástago; 3.006, en Tauste; 3.032 y 3.036, en Cuarte de Huerva; 3.041, en Epila: 3.043 en Aguilón; 3.063 en Pipila: 3.044 en Pipi en Epila; 3.043, en Aguilón; 3.063, en Ricla; 3.064, en Pina de Ebro; 3.084, en Leciñena, y los 1.756, 2.909, 2.968 a 2.974, 2.976, 2.978, 2.980, 2.983 a 2.989, 2.992 a 3.004, 3.007 a 3.009, 3.011 a 3.013, 3.018 a 3.020, 3.053 a 3.062, 3.074 y 3.075, todos ellos en Zaragoza capital.
- En la provincia de Huesca: En Altorricón, Jaime Marquillés Torres (granja porcina); en Siétamo, Antonio Barta Viñuales (aprisco de ganado lanar); en Fraga, Francisco de Ganado lanar); en Fraga, Francisco de Ganado lanar); en Fraga, Francisco de Ganado lanar); en Fraga, Chiné cisco Lloréns Capdevila (granja porcina), Antonio Chiné Cruellas (taller mecánico), Antonio Salamó Ollés y María Casas Español (granjas porcinas); en Benabarre, Antonio Pascual Sopena (granja porcina); en Esplús, Ramón Marco Ibaz y «Mapsa» (granjas porcinas) y varias; en Tamarite de Litera, Juan Sanmartín Fragao (granja porcina y engorde de terneros), Salvador Tomás Víu (depósito de ga-

sóleo C) e Isidro Soler Berenguer, Víctor Esteve Saramona, José-María Bayona Abadías y Javier Ballester Sanmartín (cuatro granjas de ganado diverso); en Albalate de Cinca, Ildefonso Chárlez Torres (taller herrería); en Sabiñánigo, «Invermetal», S. A. (fabricación de invernaderos), Ismael Povedano Suárez, «Construcciones Pardo Oliván» v Comunidad de propietarios (depósito de propano y gasóleo C); en Almudévar, Ismael Povedano Suárez (depósito de propano); en Grañén, Mariano Blanco Gracia (prefabricados de hormigón), Mariano Cartié García (taller de carpintería) y Ayuntamiento (depósito de gasóleo C); en El Grado. José-María Mur Gasbas (estación de servicio); en Albelda, Ricardo Borrás Mascaró (granja porcina); en Jaca, Julio Hernanz Humbrías (café-bar) y Mariano Gazo Betés (taller de cerrajería); en Ayerbe, Francisco Salas Laburta (cubierto de maquinaria agrícola); en Barbastro, Luis Monclús Riazuelo y Gregorio Lacoma Laplana (depósitos de propano); en Graus, Juan-Antonio Sallán Sopena (taller de reparación de automóviles); en Capella, Cooperativa de Viviendas «Joaquín Costa» (dos depósitos de propano); en Benasque, Antonio Gadié Prades (depósito de gasóleo C); en Monzón, Ramón Talón Fumanal (taller de reparación de motocicletas); en Abiego, Antonio Gil Cor (granja porcina); en Bonansa, José Sahún Palacín (granja porcina); en Huesca capital, Luis Sarvisé Calvo, Francisco Manrique Peña y Siervas de María (depósitos de gasóleo C), Sociedad Deportiva «Huesca» (sala de bingo), Guillermo Marro Borau y Comunidad de propietarios (depósito de gasóleo C) v Javier Barrio González (bar), y en Fraga, Francisco Blanes Pérez (granja porcina).

• En la provincia de Teruel: En La Cerollera, Pedro Serrano Borrás y Angel Bosque Grau (granjas porcinas); en Tronchón, Francisco Fuster Gimeno (granja porcina); en Valderrobres, Angela Ferrás Celama, Francisco Gil Gil, Luis Fontanet Lombarte y Francisco Insa Timoteo (granjas porcinas), Antonio Galve Hernández (granja avícola), Ignacio Ferrás Gil y hermanas (granja porcina), Luis Sorolla Roda (manipulación y envasado de frutas), Enrique Arrufat Prades (granja porcina) y Rafael Casalduc Morera (horno de pastas y bollería); en La Codoñera, Angel Foz Coma (granja de ganado vacuno) y Ricardo Moreno Pallarés y Manuel Ferrer Faci (granjas porcinas); en Torrecilla de Alcañiz, Manuel Gómez Labrador (granja porcina): en La Portellada, Demetrio Martí Esteve (granja avícola) y Antonio Bosque Bell, José-María Mar Nicoláu y Salvador Mar Nicoláu (tres granjas porcinas); en Belmonte de Mezquín, José-Luis Lorenzo Pérez (granja porcina); en Híjar, Antonio Conte Turón, Francisco Lahoz Conte, Ricardo Mayor Espinosa, José Sánchez Turón y Pablo Gimeno Martínez (cinco granjas porcinas) y Hogar Residencia «San Valero» (depósito de gasóleo C); en Alcorisa, Manuel Alloza Rueda (granja porcina) y Salvador Rueda Jaime (pompas fúnebres); en Alcañiz, Juan-Tomás Panadés Andrés, Jesús Arillo Zapater y Fermín Lombarte Escribano (tres granjas porcinas) e Inocencio Foz Marco (cámaras frigoríficas); en Mas de las Matas, José Fuster Lisbona, J. Luis Lisbona Armengod (dos granjas porcinas) y Valero Huguet Royo (granja vacuna); en Fuentespalda, Miguel Albesa Aparicio (granja porcina) y Dalmacio Albesa Aparicio (granja cunícola); en Castellote, Agustín Albalat Tena (granja porcina); en La Fresneda, Gregorio Casés Vidal y Ramón Dilla Aguilar (dos granjas avícolas); en Andorra, Vicente Puig Puig (granja avícola); en Escorihuela, Juan-Antonio Escusa Mateo (granja porcina); en Peñarroya de Tastavíns, Manuel Serrat Arrufat y Victoriano Sorolla Segura (dos granjas porcinas); en Castelserás, Jesús Vaquero Sancho (granja avícola) y Jesús Goñi Sodric (granja porcina); en Calamocha, Ramón Zaera Mateo, Pablo Latorre Pérez y José-María

Cebrián Gracia (tres granjas porcinas); en Torrevelilla, Eusebio Celma Nicolás (granja porcina); en Odón, Francisco Marco (granja porcina); en Aréns de Lledó. Pedro Domingo Tallada (granja porcina) y Ramón Albesa Gombau (granja cunícola); en Calanda, Manuel Aguilar Carbonell, Francisco Moliner Villarroya y Pedro Balaguer Vallés (tres granjas porcinas); en Alcalá de la Selva, Gregorio Josa Bayo (secadero de jamones); en Calaceite, Juan-José Mulet Monserrat y Ramón Martín Monreal (dos granjas porcinas); en La Ginebrosa, Miguel Gascón Pastor (granja cunícola) y Edmundo Mir Guarch, Leovigildo Gil Barrera, Antonio Soro Sancho y Tomás Beser Adell (cuatro granjas porcinas); en Aguaviva, Juan-Julián Espada Cortés (granja cunícola) y Miguel Sebastián Margelí y José Martín Margelí (dos granjas porcinas); en La Cañada de Verich, Antonio Serrano Ciprés (granja porcina); en Rubielos de Mora, Antonio Villanueva Adán (granja porcina); en Cantavieja, Nicomedes Martín Gascón (granja porcina); en Cuevas Labradas, Jerónimo Conejos Barea (productos alimenticios); en Santa Eulalia del Campo, Manuel Martín Utrillas (taller de ebanistería); en Utrillas, Joaquín Armillas Novella (depósito de propano); en Teruel capital, Benón Collados López y Rafael Alonso Pérez (dos cafésbares) y Manuel Domingo Hernández (industria de envasado y aderezos); en La Portellada, Jesús Villoro Bondía (granja avícola); en Valderrobres, Angel Albesa Andréu (granja vacuno), y en Alcañiz, «Hermanos Senante», S. L. (taller mecánico) y Juan Puig Montagut (granjas porcinas).

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se acuerda conceder un anticipo reintegrable para las dotaciones económicas de las Agencias del Servicio de Extensión Agraria, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión de 31 de marzo de 1980, ha acordado la concesión de un anticipo reintegrable para las dotaciones económicas de los Servicios de Extensión Agraria, por un importe de 3.500.000 pesetas, cantidad que deberá ser reintegrada una vez que se libren los fondos oportunos por la Administración Central. En función del número de agencias, el desglose por provincias es de 1.000.000 de pesetas para la de Huesca, 900.000 pesetas para la de Teruel y 1.600.000 pesetas para la de Zaragoza.

El Presidente de la Diputación General de Aragón, JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA

DECRETO de 31 de marzo de 1980 por el que se conceden las autorizaciones para enajenar en pública subasta bienes de propios solicitadas por los Ayuntamientos de Santa Cruz de Moncayo y de Pinseque (Zaragoza).

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 31 de marzo de 1980, acordó conceder la autorización para enajenar en pública subasta bienes de propios solicitados por los Ayuntamientos siguientes:

— Por Santa Cruz de Moncayo (Zaragoza) para enajenar un corral denominado «Del Eturo», sito en el casco urbano de la población, de 120 metros cuadrados, valorado